



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTA CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

FECHA DE  
ELABORACION

JUNIO 2018

FECHA DE  
ACTUALIZACION

..

NO. DE  
ACTUALIZACION

01

NOMBRE DEL  
MANUAL


MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA S  
MUNICIPAL

CODIGO DEL  
MANUAL

MAN-ORG-AYUNT.

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018-2021

RESPONSABLE DEL AREA	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
ELABORÓ	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
COORDINÓ	LIC. JOSE LUIS EVANGELISTA OLGUIN	FIRMA		CARGO	CONTRALOR INTERNO

 <p>UN GOBIERNO PROGRESISTA. ¡QUE ESTÁ CONTIGO! Chocamán, Ver. 2018-2021</p>	FECHA DE ELABORACION	JUNIO 2018	FECHA DE ACTUALIZACION	..	NO. DE ACTUALIZACION	01
	NOMBRE DEL MANUAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL		CODIGO DEL MANUAL	MAN-ORG-AYUNT.	




## INTRODUCCION


La Ley Orgánica Del Municipio Libre, en el TÍTULO TERCERO, en sus capítulos I, II sección primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, y III señala cuales son las dependencias de la administración Pública Municipal, centralizada y paramunicipal, con que deben contar los Ayuntamientos; y atentos a que el presente MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER; se considero dividirlo en dos apartados: el del Ayuntamiento y el de la Administración Pública Municipal, para dar cumplimiento a las disposiciones que señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Y los principios de la armonización contable.

De acuerdo con los citadas disposiciones, a continuación se presentan el Manual de Organización del Ayuntamiento, en la sección Administrativa Pública Municipal, la que deriva principalmente de la atribución del Presidente Municipal de proponer al cabildo los nombramientos de determinados servidores públicos del Ayuntamiento, y a la de resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de los cual deberán informar al Cabildo (artículo 36 fracción XIV Y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre).

De esta forma, se crearon para el adecuado funcionamiento de la administración pública las dependencias o áreas siguientes:

1. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
2. OFICIALIA MAYOR
3. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
4. GESTION SOCIAL
5. FOMENTO AGROPECUARIO
6. SISTEMA MUNICIPAL DIF
7. OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
8. OBRAS PUBLICAS
  - RAMO 033
  - SUPERVICION DE OBRAS PÚBLICAS
9. COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL AREA	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
ELABORÓ	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
COORDINÓ	LIC. JOSE LUIS EVANGELISTA OLGUIN	FIRMA		CARGO	CONTRALOR INTERNO

 <p>UN GOBIERNO PROGRESISTA. ¡QUE ESTÁ CONTIGO! Chocamán, Ver. 2018-2021</p>	FECHA DE ELABORACION	JUNIO 2018	FECHA DE ACTUALIZACION	..	NO. DE ACTUALIZACION	01
	NOMBRE DEL MANUAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL		CODIGO DEL MANUAL	MAN-ORG-AYUNT.	

10. TESORERIA MUNICIPAL

- CONTADOR GENERAL
- COMERCIO
- DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y NOMINA
- RECAUDADOR OFICIAL
- AUXILIAR DE TESORERIA
- UNIDAD DE APOYO CATASTRAL




11. DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- SUBDIRECCION
- OPERADOR DE VALVULAS
- OFICIAL FONTANERO
- CHOFER
- AUXILIARES

12. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

13. DIRECCION DE ARTE Y CULTURA

De esta forma se atiende y se brindan los servicios públicos que el Ayuntamiento tiene a su cargo, buscando siempre brindar un servicio de calidad a la población del Municipio, de manera eficiente y mediante un adecuado uso de los recursos públicos.

RESPONSABLE DEL AREA	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
ELABORÓ	C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO	FIRMA		CARGO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
COORDINÓ	LIC. JOSE LUIS EVANGELISTA OLGUIN	FIRMA		CARGO	CONTRALOR INTERNO